



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE
PROCEDIMIENTO: ENDOSCOPIA PARTIDA 1 D38 ZI Y ZII

1 2 3

Table with columns for 'ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE', 'PUNTAJACIÓN', and 'OBSERVACIONES'. It contains detailed evaluation criteria for technical proposals, including experience requirements and scoring for various categories like human resources and technical competence.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE
PROCEDIMIENTO: ENDOSCOPIA PARTIDA 1 D38 ZI Y ZII

1 2 3

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.					
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN				OBSERVACIONES
	PUNTUACIÓN A ASIGNAR	BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	JUAN GABRIEL ORTA GARCIA	SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION	
Se le otorgará una ponderación de (1.50) puntos establecidos para este subrubro, a los licitantes que acrediten la totalidad de las refacciones, materiales, herramientas y equipos de calibración con certificación vigente solicitados en el catálogo de conceptos de los diferentes tipos de equipos objeto de esta Licitación, documentos 3.5.6. y 3.5.11. de la Convocatoria. Se dará una puntuación de (0) puntos al Licitante que no compruebe la totalidad de refacciones, materiales, herramienta y equipos de calibración con certificados vigentes solicitados para los servicios en el catálogo de conceptos y su propuesta será desechada técnicamente.	1.50	1.50	1.50	1.50	A LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS, A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS, A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS.
b) Capacidad de los recursos económicos. Este subrubro tendrá un puntaje máximo (10) puntos que se asigna al rubro.					
Se otorgará el total de los puntos de este subrubro, a los licitantes que acrediten que su capacidad económica es aceptable, como resultado del análisis realizado a la documentación requerida para acreditar éste subrubro, en razón de que:					
i) Capacidad financiera. Se otorgará (10) puntos para este subrubro al Licitante que compruebe fehacientemente, mediante los estados financieros o con su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada por el licitante ante la secretaria, donde se compruebe el capital contable requerido, debiendo anexar copia de su cédula profesional e identificación oficial. Anexar también en este punto copia de su cédula de su Registro Federal de Contribuyentes. En caso de no alcanzar el capital contable mínimo requerido no se otorgaran puntos.	10.00	10.00	10.00	10.00	A LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 10.00 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR RECURSOS ECONOMICOS, A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 10.00 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR RECURSOS ECONOMICOS, A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 10.00 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR RECURSOS ECONOMICOS.
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Este subrubro tendrá (1) punto.					
Se otorgarán (1) punto, al licitante que acredite contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. A los licitantes que acrediten menor número se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar regla de tres simple, a partir del que presentó el mayor número de personas discapacitadas 3.5.15 inciso g.	1.00	0.00	0.00	0.00	A LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO, A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO, A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR PERSONAL DISCAPACITADO.
d) Subcontratación de MIPYMES. Este subrubro tendrá (1) punto.					
Se otorgarán (1) punto, al licitante que compruebe que es MIPYME y que compruebe que PRODUZCA SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En caso de no acreditarse no se otorgará puntaje.	1.00	0.00	0.00	0.00	A LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MIPYMES, A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MIPYMES, A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.00 PUNTOS DERIVADO A QUE NO DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR MIPYMES.
II. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá (18) puntos, que, conforme a las características, complejidad y magnitud de los servicios, se distribuirá en los subrubros siguientes:					
a) Experiencia. Se otorgará un máximo de (9) puntos.	9.00	0.90	9.00	9.00	A LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.90 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 1 AÑOS DE ANTIGUEDAD DE CONTRATOS, A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 9.00 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD DE CONTRATOS, A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 9.00 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD DE CONTRATOS.
El máximo de puntuación se otorgará al licitante que acredite mayor tiempo ejecutando servicios similares a los solicitados en el catálogo de conceptos y con las particularidades establecidas en la presente convocatoria, constando en la información y documentación que los licitantes entreguen como parte de lo solicitado en la presente convocatoria, en particular a lo establecido en el punto 3.5.12, a los que acrediten menor tiempo, se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar la regla de tres simple, en relación al o los licitantes que acreditaron la mayor experiencia y obtuvieron el total de los puntos de éste inciso. En caso de no cumplir como mínimo con 1 año de experiencia no se otorgarán puntos y se desechará la propuesta.					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE
PROCEDIMIENTO: ENDOSCOPIA PARTIDA 1 D38 ZI Y ZII

1 2 3

Table with columns for 'ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE', 'PUNTAJACIÓN', and 'OBSERVACIONES'. It contains detailed criteria for evaluation, including 'Especialidad' (9.00 points), 'Metodología' (2.00 points), 'Plan de trabajo' (2.00 points), 'Esquema estructural' (2.00 points), and 'Cumplimiento de contratos' (12.00 points).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE
PROCEDIMIENTO: ENDOSCOPIA PARTIDA 1 D38 ZI Y ZII

1 2 3

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.					
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN				OBSERVACIONES
	PUNTUACIÓN A ASIGNAR	BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	JUAN GABRIEL ORTA GARCIA	SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION	
Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 45 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada.					
TPT	60.00	22.53	46.46	58.00	LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. NO ES SOLVENTE YA QUE SU PUNTAJE ES MENOR A 45.00 PUNTOS POR LO QUE SU PROPOSTA ES DESECHADA. LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SI ES SOLVENTE YA QUE SU PUNTAJE ES IGUAL O MAYOR DE 45.00 PUNTOS. LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SI ES SOLVENTE YA QUE SU PUNTAJE ES IGUAL O MAYOR DE 45.00 PUNTOS.
De la propuesta económica PARTIDA I:					
El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 40 puntos y los rubros a considerar son:					
I. Precio.					
En este rubro se asignaran 40 puntos					
En la evaluación de éste rubro, se excluirá del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, por lo que, solo se considerará el precio neto propuesto.					
PRECIO NETO PROPUESTO	\$	-	\$ 1,494,459.44	\$ 1,647,012.00	
TOTAL PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONOMICA (TPE)	40.00	0.00	40.00	36.30	LA EMPRESA BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. NO ES SOLVENTE POR LO QUE SU PROPOSTA ES DESECHADA. A LA EMPRESA JUAN GABRIEL ORTA GARCIA SE LE OTORGAN 40.00 PUNTOS DERIVADO A QUE SU PROPOSTA ECONOMICA ES LA MÁS BAJA. A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 36.30 PUNTOS DERIVADO A QUE SU PROPOSTA ECONOMICA NO ES LA MÁS BAJA.
De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 40 puntos.					
Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula:					
$PPA_j = 40(PSPMB/PP_j)$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$					
Donde:					
PPA_j = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado.					
PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo.					
PP_j = Precio de la Proposición "j", y					
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes, como resultado de la evaluación técnica.					
III. Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula: TPT+TPE					
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (TPT + TPE)	100.00		86.46	94.30	A LA EMPRESA SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BIOMEDICA RAROCH S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA EL CONTRATO N° CCON24372508035 DERIVADO A QUE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACION EN EL PRESENTE EVENTO, QUE ES DE 94.30 PUNTOS
$PT_j = TPT + TPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$					
Donde:					
PT_j = Puntuación total de la proposición.					
TPT = Total de puntos asignados a la propuesta Técnica.					
TPE = Total de puntos asignados a la propuesta Económica, y					
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.					
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	JUAN GABRIEL ORTA GARCIA	SERVICIO TECNICO BIOMEDICO ASOCIADO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION	OBSERVACIONES	